FORMATO DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO ÉTICO (PACTO DE TRANSPARENCIA)

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
Atn. Ordenador del Gasto - Licitación Pública LP-DEO-SGI-022-2026
Ciudad

REFERENCIA: Compromiso Anticorrupción, Ética e Integridad (Sección 2.1 y Anexo 4 del Documento Base CCE-EICP-GI-01).

El suscrito ANIBAL JOSE GONZALEZ COY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.062.424.324 expedida en Montería - Córdoba, en mi calidad de representante Legal de **FUNDACIÓN REDES MONTEVERDE,** manifiesto expresamente el compromiso incondicional con la transparencia y la lucha contra la corrupción en el marco del Proceso de Selección LP-DEO-SGI-022-2026, bajo las siguientes cláusulas:

1. Compromiso de No Ofrecer ni Pagar Dádivas: Nos comprometemos a no ofrecer, no entregar, ni prometer, directa o indirectamente por medio de terceros, ningún pago, dádiva, comisiones, favores o beneficios de cualquier naturaleza a ningún servidor público del INVIAS, asesores, consultores o evaluadores del proceso, con el fin de inducir u obtener decisiones favorables en la evaluación, adjudicación o ejecución del contrato.

2. Acuerdos Restrictivos de la Competencia: Declaramos bajo la gravedad del juramento que la oferta presentada ha sido elaborada de manera autónoma e independiente, y que no hemos incurrido ni incurriremos en prácticas colusorias, fijación de precios, acuerdos de repartición de mercados ni ningún otro acuerdo restrictivo de la libre competencia con otros proponentes o competidores.

3. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): Garantizamos que los recursos del proponente provienen de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas restrictivas nacionales o internacionales vinculadas a lavado de activos, financiación del terrorismo o proliferación de armas de destrucción masiva.

4. Aceptación Expresa del Pacto de Transparencia: Manifiesto conocer y aceptar en su totalidad el contenido y las cargas impuestas en el Anexo 4 - Pacto de Transparencia de los Pliegos de Condiciones del presente proceso, reconociendo que su incumplimiento constituye causal de rechazo de la propuesta o de terminación del contrato, sin perjuicio de las acciones penales, disciplinarias y fiscales a que haya lugar.

5. Denuncia de Actos Irregulares: Nos comprometemos a denunciar ante las autoridades competentes y ante el INVIAS cualquier hecho de corrupción, presión, chantaje o irregularidad cometido por funcionarios o terceros en relación con este procedimiento de contratación.

Firmado en Monteria-Cordoba a los 28 días del mes de octubre de 2026.



FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ANIBAL JOSE GONZALEZ COY

C.C. / NIT: 1.062.424.324 de Montería - Córdoba

Calidad en la que actúa: Rep. Legal FUNDACIÓN REDES MONTEVERDE

NIT: 901623520-0